

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 113

Fecha: 23/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 001 2000 00145	Ordinario	GILBERTO RINCON GONZALEZ	RAFAEL ARIZA ANDRADE	Auto decide recurso Mantiene incólume auto recurrido. Niega concesión de recurso de apelación	22/09/2021	
1100131 03 009 2012 00658	Ordinario	JOSE GUSTAVO POLO BONILLA	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LTDA	Sentencia de Primera Instancia NIEGA pretensiones deprecadas.	22/09/2021	
1100140 03 035 2020 00125	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	NESTOR ANDRES MENDEZ MORENO	Auto decide recurso Apelación de Auto de 24 de febrero de 2021, proferido por el Juzgado 35 Civil Municipal de esta ciudad - Condena en costas - Ordena devolver diligencias al Despacho de origen.	22/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARCARITA ROSA COYOLA GARCIA
SECRETARIO